



COMUNICACION

Sevilla, 11 de noviembre de 2016

## NOTA DE PRENSA

En el Pleno extraordinario del próximo lunes

### **LA DIPUTACIÓN ADJUDICARÁ UNA NUEVA CONVOCATORIA DEL FEAR CON 26,4 MILLONES DE EUROS PARA LOS AYUNTAMIENTOS**

El plenario aprobará el Sistema de Evaluación del Desempeño de los empleados y empleadas de la Diputación

---

La portavoz del Equipo de Gobierno de la Diputación de Sevilla, Trinidad Argota, junto con los diputados de las áreas de Hacienda y de Empleado Público, Concepción Ufano y Mario Martínez, respectivamente, ha informado en rueda de prensa sobre los dos asuntos que serán aprobados el próximo lunes en sesión plenaria extraordinaria.

El primero de ellos y de carácter económico es la convocatoria de la última edición del Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR). Trinidad Argota ha recordado que hace tan sólo unos días, los 61 ayuntamientos beneficiarios de la última edición del FEAR ya pueden hacer uso de la ayuda solicitada. Para ello, la Diputación ha transferido 43,6 millones de euros en esta convocatoria para la que hay prevista una dotación de 70 millones de euros en total.

El Pleno extraordinario que se celebrará el lunes aprobará las bases de la segunda fase de la convocatoria para que antes de fin de año los ayuntamientos dispongan de los 26,4 millones de euros restantes. Hay que recordar que esta nueva convocatoria fue anunciada por el presidente de la Diputación, Rodríguez Villalobos, en una reunión que mantuvo con alcaldes y alcaldesas de la provincia el pasado 26 de octubre.

'Además, y por expreso deseo del mandatario provincial, como ha recordado Argota, era necesario convocar cuanto antes un nuevo FEAR para así dar la posibilidad y prioridad a los ayuntamientos que no han podido presentarse a esta edición para beneficiarse de las ayudas antes de que finalice el año'.

Trinidad Argota ha destacado que de los 43,6 millones de euros que ya han recibido los ayuntamientos se han incrementado el número de solicitudes dedicadas a la refinanciación de la deuda con entidades bancarias y la destinada a inversiones dentro de las líneas de ayudas establecidas.

Asimismo, la portavoz del Equipo de Gobierno ha expresado que 'si algo caracteriza al



FEAR es que los Fondos son tan eficaces para ayuntamientos con más población a su cargo como los más pequeños!. Así, por ejemplo, en esta edición, la línea para evitar los intereses bancarios ha servido tanto a Dos Hermanas, con 3 millones de euros concedidos , como a El Madroño, con más de 78 mil euros adjudicados. En esa misma línea de solidaridad, las cantidades que irán a inversiones servirán de igual modo tanto a Carmona, municipio de más de 20 mil habitantes, con 30 mil euros ingresados para este fin, como a Herrera, con menor población y cerca de 660 mil euros en estas líneas, o Martín de la Jara, que ha recibido 240 mil euros. De igual forma, los FEAR solventan los momentos críticos de tesorería de grandes y pequeños municipios.

### Criterios en el FEAR

La diputada de Hacienda, Concepción Ufano, ha manifestado que la segunda convocatoria nace con las mismas líneas de ayuda a los municipios que la primera; cuatro líneas principales que se desarrollan en siete modalidades distintas.

Lo más novedoso, según ha explicado Ufano, son los criterios que se van a tener en cuenta a la hora de adjudicar las ayudas con respecto a las solicitudes que vengan por parte de los ayuntamientos. Ufano se ha referido a que se pondrá en valor aquellos municipios que no han concurrido en la primera convocatoria; en segundo lugar, a aquellos ayuntamientos que sí han concurrido pero que no han sido beneficiarios en la primera convocatoria, y en tercer lugar, se tendrá en cuenta a aquellos municipios que sí han sido beneficiarios pero que no han ido al límite máximo de su financiación posible, porque hay pueblos importantes cuya situación financiera les hubiera permitido ir a un importe más alto, pero esta convocatoria tenía un tope máximo de 3 millones de euros.

Por tanto, aquellos municipios que no hayan ido al tope máximo podrán pedir dinero hasta que lleguen a su total financiación posible. Por último, y en el caso de que quedara crédito disponible, como ha expresado Ufano, aquellas localidades que hayan ido a su límite máximo, podrían superarlo con carácter excepcional en dos líneas principales: una, la de inversión y, otra, en la línea de refinanciación de crédito a la largo plazo con entidades financieras.

### Sistema de Evaluación del Desempeño

Con respecto al segundo punto del orden del día del Pleno extraordinario, Trinidad Argota ha recordado que durante los últimos meses el Área de Empleado Público y las centrales sindicales de la Diputación han trabajado para alcanzar el diseño de un nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño de los empleados y empleadas de la Corporación provincial.

El Pleno del pasado mes de julio aprobó el desarrollo del primero de los criterios



## COMUNICACION

referido a 'trayectoria y actuación profesional' y, ahora, culminada la implantación definitiva del Sistema con el desarrollo del resto de los criterios 'especial rendimiento, actividad extraordinaria, iniciativa e interés', se aprobará en el próximo Pleno del lunes. Este Sistema permite medir y valorar la conducta profesional y la consecución de objetivos o logro de resultados.

Argota ha valorado que este Sistema 'supone un cambio en la cultura organizacional y una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, porque no hay que olvidar que nos debemos a nuestros clientes, los ayuntamientos, ya que del trabajo de los trabajadores/as de la Diputación se benefician los consistorios mediante los servicios que se prestan a través del trabajo de los empleados/as de la Diputación.

El diputado responsable del Área de Empleado Público, Mario Martínez, ha puesto en énfasis igualmente el trabajo llevado a cabo con los representantes de las cinco centrales sindicales de la Diputación, 'poniendo así fin a las sugerencias que en su día nos planteó la Cámara de Cuentas'.